

**INFORME SOBRE LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y AUSENCIA DE MEDIOS MUNICIPALES PARA SU EJECUCIÓN DE LA CONTRATACION EQUIPAMIENTO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE UN CONJUNTO DE JUEGOS INFANTILES Y SULEO CONTINUO, PARA EQUIPAR LA ZONA DE JUEGO EN EL PARQUE INFANTIL UBICADO EN PASEO ANDRÉS SEGOVIA DE LA HERRADURA**

El contrato privado para la instalación de un área de juegos integrada en el parque infantil existente en Avenida Andrés Segovia para dar servicio al disfrute de los niños del municipio y visitantes, ya que la mencionada ampliación mejorará de forma sustancial la oferta lúdica ante la demanda de este tipo de espacios, debiéndose de contratar con empresa exterior por las propias características del suministro y no existiendo personal especializado para la instalación de este tipo de juegos en el ayuntamiento.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

TENIENTE ALCALDE DE LA HERRADURA  
DELEGADO DE TURISMO Y PLAYAS

Alejandro Roldán Fontana

Antonio Daniel Barbero Barbero

(Firmas y fecha electrónica al margen)

